

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**AUTO No. 00369-24**

Pitalito, 25 de julio de 2024

Mediante radicado CAM No. 2024E20271 del 18 de julio de 2024, el **MUNICIPIO DE PITALITO** con NIT No. 891180077. Ubicada en el Edificio La Chapolera en el municipio de Pitalito, Representada legalmente por YIDER LUNA JOVEN, identificado con CC N° 83041264 de Pitalito. Solicitó ante este despacho PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES AISLADOS menor a 10 m<sup>3</sup>, ubicado en el predio denominado “**COLEGIO WINNIPEG**” en la Calle 1 # 12-67, del municipio de Pitalito en el Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-265. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Documentos de representación legal. (Copia de cédula del representante legal, Credencial de la Registraduría formato E27, Acta de posesión de Notaría Segunda N° 05)
- Certificado de libertad y tradición N° 206-89483 y 206-89482
- Inventario forestal al 100 % de la solicitud.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos F-CAM-239.
- Registro VITAL 2300891180077024002 del 2 de julio de 2024

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

**DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
Director Territorial Sur

Proyectó: Aldemar P  
Radicado: 2024E20271 del 18 de julio de 2024  
Expediente: PAF-00369-24  
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita